FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 27002482025
INFORME PERIODICO Nº 3

1. Datos generales

Período del informe	JULIO	Número de contrato/convenio:	**27002482025**
Tipo de contrato/convenio	**APORTE**	Fecha suscripción contrato/convenio:	**1/03/2025**
Valor Inicial del contrato/convenio	**$ 1.370.910**	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	**30/09/2025**

Objeto: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Educacion inicial campesina B, de conformidad con el Manual Tecnico de la Educacion inicial Campesina, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	**ANA VICTORIA MOSQUERA QUESADA**	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	**ANA VICTORIA MOSQUERA QUESADA**
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	**ANA VICTORIA MOSQUERA QUESADA**	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	**ANA VICTORIA MOSQUERA QUESADA**	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	**CORPORACION MI NUEVO SOL**	Cédula o NIT:	**900835300-3**
Dirección:	**Calle 31 # 7-09 B/ Tomas Perez**	Correo electrónico:	minuevosol@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	**Darling Patricia Cardales Mosquera**	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	**Darling Patricia Cardales Mosquera**
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:			

***(i)** Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	**12/03/2025**	Hasta cuándo:	**30/09/2025**
Fecha aprobación pólizas:	**12/03/2025**	Fecha expedición R.P.:	**2/03/2025**
Fecha acta de inicio:	**12/03/2025**	Fecha inicio del contrato/convenio:	**12/03/2025**
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio **$ 1.370.910**

Aporte ICBF

Aporte Contratista (si aplica) $ 0

No. de CDP:	**31225**	Fecha CDP:	**25/02/2025**	Valor de CDP:	**$ 1.370.910**
No. de RP:	**53925**	Fecha RP:	**3/02/2025**	Valor de RP:	**$ 1.370.910**

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición: $ -

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP		Fecha RP		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) **$ 1.370.910**

Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica): Período facturado:

Forma de Pago: Un bimensual - unico pago

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____N/A de ____, consistente en __N/A_____ (cantidad) contratos, suscritos por ___N/A_____ (contratante), con el fin de _N/A_____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en ____N/A__ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
MARZO	**22/03/2025**	**171.363.850**	
ABRIL	**22/04/2025**	**171.363.850**	
MAYO	**22/04/2025**	**171.363.850**	
JUNIO	**10/05/2025**	**136.008.782**	**Se realiza descuento por baja cobertura en los meses de marzo, abril**

		650.100.332	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente		Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 171.363.850	$ 171.363.850				
2	$ 171.363.850	$ 171.363.850				
3	$ 171.363.850	$ 171.363.850				
4	$ 171.363.850	$ 136.008.782	$ 35.355.068			Se realiza descuento por baja cobertura en los meses de marzo, abril
5	$ 171.363.850	$ 140.698.740	$ 30.665.110			Se realiza descuento por baja cobertura en el mes de mayo
	$ 856.819.250	$ 790.799.072	$ 66.020.178			

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
10/05/2025	$ 35.355.068	Se realiza descuento por baja cobertura en los meses de marzo, abril
25/07/2025	$ 30.665.110	Se realiza descuento por baja cobertura en el mes de mayo

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 1.370.910
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ 0,00
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ 0,00
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ 0,00
	Total	$ 1.370.910
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ 0,00
	Adición aporte CONTRATISTA	$ 0,00
	Total	$ 0,00
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ 66.020.178
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ 0,00
	Total	$ 66.020.178
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 1.370.910,00
	Aporte en especie por EL ICBF	$ 0,00
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ 0,00
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ 0,00
	Total	$ 1.370.910,00
Valor total pagado por el ICBF		$ 790.799.072
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 856.819.250

Saldo Pendiente por Pagar	-$	789.428.162
Saldo pendiente por liberar **	$	-

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……*

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	Seguros del Estado	65-44-101237735-65-40-101080593	1/03/2025	31/03/2026
CALIDAD DEL SERVICIO			1/03/2025	31/03/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES			1/03/2025	30/09/2028
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS			1/03/2025	31/03/2026

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Total					
Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Eje de calidad. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	**N/A**	No aplica para la fecha reportada	No aplica para la fecha reportada
Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	**SI**	Se realizó reunion mediante la cual se hizo la evaluacion del proceso de entrega de raciones alimentarias y demas actividades propias del contrato de alimentacion No 27002482025, y asi se logró identircar acciones de mejoras para garantizar una mejor atencion a la hora de las entregas, y mitigar los riezgos en estas y en las diferentes actividades.	Acta de retroalimentación del mes de julio ver en carpeta 2 folios del 1425 al 1427

Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	**N/A**	No aplica para el periodo reportado	No aplica para el periodo reportado

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Elaborar el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura.	**N/A**	No aplica para la fecha reportada	No aplica para la fecha reportada
Eje de seguridad de la información, Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.	**N/A**	No aplica para la fecha reportada	No aplica para la fecha reportada
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.	**N/A**	No aplica para la fecha reportada	No aplica para la fecha reportada
Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato.	**N/A**	No aplica para la fecha reportada	No aplica para la fecha reportada
Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.	**SI**	Se realizó certificaciòn digital de datos del aplicativo cuentame donde donde se manifiesta que para este periodo no se presentaron incidentes que afectaran la seguridada de la informacion.	No se presento ningun problema que afectara la prestación de la información.
Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	**SI**	La EAS, cuenta con un plan de recuperacion y contingencia antes los eventos que puedan afectar el servicio.	Reposa en la entidad admistradora de servicio.
Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	**N/A**	No aplica para el periado reportado	No aplica para el periado reportado
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	**N/A**	No aplica para el periado reportado	No aplica para el periado reportado
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades	**SI**	Se realizó la entrega de dotación, chalecos y carnet de identificacion al talento humano para la prestaciòn del servicio.	Se entrego tapabocas al talento humano que ayuda en la olla cumunitaria
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	**N/A**	No aplica para el periado r eportado	No aplica para el periodo reportado
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	**N/A**	No aplica para el periado reportado	No aplica para el periado reportado
Eje ambiental..Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	**SI**	En el mes de marzo se diseño y puso en ejecucion plan de manejo ambiental, el cual sera tenido en cuenta durante las jornadas de entrega de cumplimentos nutricionales.	En el mes de Julio , Se anexa plan de manejo ambiental.ver en carpeta 2 folios del 1430 a la 1446
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	NA	No aplica para este contrato.	No aplica para este contrato.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	**N/A**	No aplica para este contrato.	No aplica para este contrato.
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	**N/A**	No aplica para este contrato.	No aplica para este contrato.
Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	**N/A**	No aplica para este contrato.	No aplica para este contrato.
Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	**SI**	En cumplimiento de las orientaciones tecnicas del ICBF respecto al empaque de los RPP y olla comunitaria, esta entidad durante este periodo adquierio y utilizó productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente. 2. Se realizo por parte del equipo de supervision verificacion de los productos que contemplan el paquete alimentario, y asi comprobar la calidad de los productos, empaques y materiales.	Se adjunta registros fotograficos en el cual se puede evidenciar que esta entidad utiliza productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente. En el mes de julio se puede evidenciar en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1149 a la 1153
2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA CONTRACTUALES	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**2.2 Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato.**	**Observaciones (iv)**
2.2. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa,reglamentos, lineamientos, Guías, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, y sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posteridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y su talento humano	SI	Mediante los presente informe, Esta entidad da muestra que durante el presente periodo, realizó las actividades requeridas para el proceso de entrega de raciones alimenticias, al igual que las establecidad en el contrato No 27002482025. con el fin de dar cumplimiento con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos de las respectivas modalidades o servicios y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes	Se adjunta informe corresponidente al mes de julio de 2025, con todas acciones y las actividades realizadas. Ver del folio 1117 al 1446
2.3 .Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la ejecución, respondiendo en el plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	NO	Esta Corporacion a disposición toda la informacion requerida por el ICBF, para el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, de igual manera se manifiesta que durantre este periodo no se recibio visita de seguimiento y/o supervision.	No aplica para la fecha reportada

2.4.Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	Esta Corporacion a disposición toda la informacion requerida por el ICBF, para el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, de igual manera se manifiesta que durantre este periodo no se recibio visita de seguimiento y/o supervision.	Se anexa informe financiero, toda las acciones realizadas.
6. Informar de manera oficial al supervisor del contrato de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la ejecución, que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.	NO	Durante este periodo no se presentaron situaciones atípicas o extraordinarias que pusieran en riesgo la prestacion del servicio o el cumplimiento del objeto contractual	No aplica para la fecha reportada
2.7.Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones que puedan afectar las condiciones de calidad, y cantidad de los alimentos a entregar, previniendo situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los niños y niñas usuarios de los servicios de primera infancia	NO	Durante este periodo no se presentaron situaciones que afectara las condiciones de calidad, y cantidad de los alimentos a entregar, previniendo situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los niños y niñas usuarios de los servicios de primera infancia.	No aplica para la fecha reportada
2.9. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores.	SI	Se realiza pago de obligaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Parafiscalesa cargo de la Corporacion Mi Nuevo Sol.	Se anexa planilla de pago de aportes de seguridad social del mes de julio. Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1119 al 1120
2.10. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	N/A	No aplica para el periodo reportado	No aplica para el periodo reportadp
2.12. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato, cuenta maestra. Y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos. Financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, que será suministrada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero. Si ya tiene una cuenta maestra para ejecutar los recursos desembolsados por el proceso pedagógico, podrá usar solo aquella.	N/A	Esta corporacion destino demanra exclusiva para el contrato de alimento N.º 27002482025, la cuenta de ahorros (cuenta maestra) No. 53600016477 . y lleva la contabilidad del mismo de forma independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. 2. Los rendimientos Financieros que estos recursos generados fueron reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, destinada para tal fin.	No aplica para la fecha reportada
2.13. Presentar la factura o cuenta de cobro correspondiente, de conformidad con la forma de pago establecida y hacerla llegar por el medio habilitado y en el término establecido por el ICBF.	NO	Se realizó entrega al ICBFde la documentacion requerida para desembolsos (cuenta de cobro correspondiente y sus respectivos documentos.	Se encuentra en el informa financiero
3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.	**SI**	**Se realizó entrega al ICBFde la documentacion requerida para desembolsos (cuenta de cobro correspondiente y sus respectivos documentos.**	**Se encuentra en el informa financiero**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Reconocer las características territoriales y de operación de los servicios de primera infancia y determinar de manera conjunta con el supervisor del contrato, las condiciones necesarias para garantizar la cadena de suministro de alimentos y acciones que promuevan la soberanía alimentaria	**N/A**	No aplica para el periodo reportado	No aplica para el periodo reportado
Determinar la disponibilidad de alimentos producidos directamente y/o por comprar o adquirir,así como las cantidades globales para garantizar la entrega total del pedido de alimentos en cada unidad de atención.	**SI**	Se realizó un proceso de análisis y verificación para determinar la disponibilidad de alimentos producidos directamente, para la compra a través de proveedores internos y externos si es el caso. Este análisis incluyó la identificación de productores locales y asi se determinaron proveedores locales y regionales con capacidad de oferta constante, cumpliendo criterios de calidad e inocuidad alimentaria.	Se anexan registro fofografico de almacenamiento de paquete en bodega correspondiente al mes de julio Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº.1155 al 1157
Establecer y adecuar los espacios del punto de acopio, de acuerdo con las particularidades territoriales y los tiempos de depósito que se requieran, teniendo en cuenta el tipo de ración o paquete de olla comunitaria que maneje cada unidad de atención (incluye la dotación de elementos y equipos mínimos para garantizar alimentos sanos y seguros).	**SI**	La entidad cuenta con puntos idoneos para la entrega de alimentos, por cada UCA.	Se anexa informacion de punto de entrega. Ver anexo en la carpeta Nº.1 folio Noº. 1123
Fomentar la selección de proveedores para la adquisición de los alimentos, posicionando la compra a organizaciones campesinas productoras locales de primer nivel y/o pequeños productores agropecuarios locales y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, o de sus organizaciones que hagan parte de la economía popular.	**SI**	Durante el mes, Esta entidad realizó el proceso de selección de proveedores para la adquisición de alimentos, priorizando a organizaciones campesinas productoras locales de y/o pequeños productores agropecuarios y actores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, para lo cual se realizó Identificación, caracterización y selección de proveedores locales, analizando y valorando su capacidad productiva, regularidad en la oferta, cumplimiento de estándares sanitarios y su vinculación con la economía popular, para lo cual se realizò reporte de compras locales al equipo supervisor.	Se anexa certificado de compras locales públicas
Coordinar los medios de transporte y distribución de los alimentos y establecer las rutas y las frecuencias de abastecimiento según los acuerdos realizados con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las particularidades territoriales y de operación de los servicios de primera infancia.	SI	Se coordinó y concreto el medios de transporte requerido para la distribución de los alimentos y se establecio las rutas y las frecuencias de abastecimiento, teniendo en cuenta las particularidades territoriales .	1. Se anexa formato de ruta de distribucion del mes de julio Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1125 al 1127

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Coordinar con el supervisor del contrato los tiempos y puntos de entrega del alimento, así como los canales y personas que recibirán el alimento.	SI	Se elaboró y suministro al supervisior del contrato el cronograma de entrega de RPPen el cual se especifica la hora, fecha y lugar del punto de entrega.	Se anexa cronograma enviado a la supervisora del contrato, de entrega de la RPP. Mes julio ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1129 al 1133
3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**3.3 Obligaciones del contratista durante la fase de implementacion del contrato**	**Observaciones (iv)**
Realizar las acciones de adquisición y suministro de alimentos dando prioridad a la organización comunitaria y economía popular	SI	Durante el presente periodo, se avanzó en la implementación de acciones orientadas a cumplir con la directriz de priorizar la organización comunitaria y la economía popular en los procesos de adquisición y suministro de alimentos para la atención a los participantes de la modalidad de Educación Inicial Campecina, realizando la compras de los productos a proveedores locales.	1. Se anexa de las facturas. Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1141 al 1144
Cumplir con todos los requerimientos, normas técnicas y legales aplicables en Colombia para garantizar la calidad de los alimentos a entregar durante las fases de recolección, almacenamiento o bodegaje, transporte, distribución y entrega a los destinatarios.	N/A	No aplica para la fecha reportada	No aplica para la fecha reportada
Gestionar todas las acciones necesarias para garantizar la entrega oportuna, con criterio de calidad de acuerdo con el anexo técnico, además de la definición del listado de alimentos.	SI	Se realizaron las acciones necesarias para la entrega oportuna de paquetes nutricionales, con criterios de calidad de acuerdo con el anexo tècnico y alimentos aprobados y evidencias fotograficas	1. Cronograma de entrega mes de julio ver en carpeta 1, del folio 1129 al 1133 2. Evidencias fotograficas de los puntos de entregas relacionados al inicio del contrato. carpeta 1 folios 1136 3. Complementos nutricionales (RPP) Ver anexo en la carpeta Nº.2 folios 1222 a la 1390
Obligaciones del contratista en relación con la producción y adquisición de los alimentos.	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii**	Obligaciones del contratista en relación con la producción y adquisición de los alimentos.	**Observaciones (iv)**
Recibir el listado de mercado por parte de quien designe el ICBF, de acuerdo con la contratación del componente pedagógico. Cualquier necesidad de cambio se deberá basar en lo establecido en la lista de intercambios de alimentos aprobada por la supervisión del contrato. La necesidad de cambios debe ser informada a la supervisión con mínimo 48 horas de antelación.	**N/A**	No aplica para el periodo reportado	No aplica para el periodo reportado
Organizar los alimentos de producción directa disponibles y requeridos y realizar las compras de acuerdo con las solicitudes allegadas por parte del ICBF.	**N/A**	No aplica para el periodo reportado	No aplica para el periodo reportado

Acopiar los alimentos según necesidad, para la preparación de la entrega a las unidades de atención.	**SI**	con el fin de garantizar la efectiva en el proceso de la entrega de los complementos alimentarios, se procedio a organizar los paquetes por grupos de edades de los Participantes y de acuerdo a la ubicacion de la UCA	1. Registro fotograficos Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1136
Promover la entrega de alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición.	**SI**	Con el objetivo de garantizar el bienestar integral de los Participantes de esta modalidad, se promovió la entrega de alimentos sanos y seguros durante todas las etapas de su producción y adquisición, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad establecidos por la normatividad vigente. De igual manera se realiza verificacion de los alimentos.	1. Evidencias fotograficas de control social a la entrega RPP ver en carpeta 1 folio 1138 al 1139
Pagar a contra entrega los productos adquiridos.	**SI**	Se realizó el pago de los productos contra entrega.	1. Se anexa de las facturas de julio. Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1141 al 1144
Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	**N/A**	No aplica para el periodo reportado	No aplica para el periodo reportado
Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos	**SI**	Se realizó entrega de complementos alimentos a los Participantes de acuerdo a las raciones especificadas en el contrato y conforme a la minuta patron y utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos	Formatos de entrega de complementos nutricionales (RPP) Ver anexo en la carpeta Nº.2 folios 1222 a la 1390
Dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UCA. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en la Guía Operativa para cada servicio de atención.	**N/A**	No aplica para el periodo reportado	No aplica para el periodo reportado
Obligaciones del contratista en relación con el empaque de alimentos.	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii**	Obligaciones del contratista en relación con el empaque de alimentos.	**Observaciones (iv)**
Definir y gestionar el tipo de empaque correspondiente a la ración y alimentos a entregar.	**SI**	Se realizó la entrega en empaques secundarios que permitan la ventilación y conservación de los alimentos especialmente los perecederos.	1. Verificar paquetes complementarios durante la entrega a participantes. Ver anexo en la carpeta 1 , folio 1138 al 1139 2. Verificar sitio de almacenamiento (bodega) de los alimentos y productos Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1155 al 1157

Garantizar que los materiales del empaque de los alimentos permitan mantener el buen estado de estos, incluyan las orientaciones para la reducción de plásticos de un solo uso y mantengan la identidad visual del ICBF (aplica para RPP).	**SI**	Se realizo la entrega de complementos alimentarios, garantizando que los materiales del empaque de los alimentos permiteran mantener el buen estado de los alimentos, y de acuerdo las orientaciones para la reducción de plásticos de un solo uso y mantengan la identidad visual del ICBF (aplica para RPP).	Evidencia fotografias de paquete Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1391
Organizar y embalar los alimentos de acuerdo con el tipo de ración o entregas para la olla comunitaria, según corresponda, considerando la cantidad de alimentos y la lista de mercado.	**SI**	Esta entidad para este periodo dio cumplimiento a esta obligacion debido a que procedio a realizar la separación y embalaje de los alimentos de acuerdo con la lista de mercados, tipos de participantes y la minuta patrón aprobada.	1. Evidencias fotograficas y acta de verificación. Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1155 al 1157
Evitar plásticos de un solo uso en el empaque secundario privilegiando formas tradicionales de empaque reutilizables acordes con la cultura del territorio, que permitan proteger los alimentos a entregar según el tipo de ración.	**SI**	Se garantizó que en la entrega de alimentos de las raciones preparadas y para preparar se realizó en bolsas con menor porcentaje de plástico con el objeto de que se reutilizaran para la elaboración de manualidades reciclables para decoración de las UCAS y actividades en fechas especiales.	1. Verificar paquetes complementarios durante la entrega a participantes. Ver anexo en la carpeta 1, folio 1138 al 1139 2.acta de verificacion de almacenamiento (bodega) de los alimentos y productos Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1155 a la 1157
Obligaciones del contratista con relación con el transporte de los alimentos.	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii**	**Obligaciones del contratista con relación con el transporte de los alimentos.**	**Observaciones (iv)**
Organizar las rutas de distribución de los alimentos de acuerdo con las dinámicas territoriales (distancias, vías de acceso, condiciones geográficas, disponibilidad de transporte convencional y no convencional, entre otras) sin que esto afecte la oportunidad, pertinencia, cantidad y calidad de los alimentos.	**SI**	se realizó un distribución de rutas de entrega, en donde se tuvo en cuenta la vias de acceso, condiciones geograficas, disponibilidad del transporte	1. Distribución de entrega de complementos en el mes de julio. Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1125 al 1127
Promover condiciones de transporte que permitan mantener alimentos sanos y seguros.	**SI**	Se garantizó que para la entrega de complementos de alimentos, tanto para las raciones preparadas como para las raciones por preparar, se utilizarán vehículos tipo furgón que cuantan con conceptos higienico sanitarios favorables	1. Evidencia fotografica de transporte de alimentos Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1160
Garantizar las cadenas de frío de los alimentos perecederos que ameriten refrigeración o congelación para lograr su conservación en debida forma durante el transporte.	**SI**	Durante el proceso de entrega de alimentos de este periodo, se garantizó que los alimentos perecederos, conservaran la cadena de frío garantizando que esta no fuera interrumpida.	1. Evidencias fotograficas Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1162
Obligaciones del contratista con relación con la entrega de los alimentos.	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii**	**Obligaciones del contratista con relación con la entrega de los alimentos.**	**Observaciones (iv)**
Efectuar la entrega de los alimentos en las cantidades y calidad establecidas en la lista de mercado (en caso de ración preparada) en cada unidad de atención con la frecuencia requerida y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	**SI**	Para dar cumpliento a esta obligacion, esta entidad realizó entrega de alimentos dando cumplimiento a los productos aprobados en la minuta patrón y solicitados en la lista de mercado.	1. para el mes de julio se enexa formato de olla comunitaria y registro fotografico Ver anexo en la carpeta Nº. 1 folio Noº. 1165 a la 1216.

Efectuar la entrega de los paquetes alimentarios (en el caso de RPP) en los puntos finales indicados por el ICBF y en las fechas establecidas y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	**SI**	Se realizó y entregó cronograma de entrega de alimentos (RPP) a la supervisión del contrato con la descripción especifica de los puntos de entrega	1. Cronograma de entrega mes de julio ver en carpeta 1, del folio 1129 a la 1133 2. Evidencias fotograficas de los puntos de entregas relacionados al inicio del contrato. carpeta 1 folios 1136 3. Complementos nutricionales (RPP) Ver anexo en la carpeta Nº. 1232 a la 1390
Promover las condiciones de entrega para mantener alimentos sanos y seguros.	**SI**	Se realizan entregas en lugares que cumplan con las condiciones dadas en el Manual de Buenas Prácticas de Manufacturación y Plan de saneamiento básico	Se anexa evidencias fotografos de los sitios seguros ver en la carpeta 1, folios 1138 a la 1139
Atender los requerimientos y demás solicitudes que se requieran en caso de presentarse Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETA, informados por las unidades de servicio y/o ICBF.	**N/A**	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
Reportar al supervisor del contrato las novedades o situaciones de emergencia que se presenten y afecten la entrega de los alimentos.	**SI**	Presentar ser documento que certifique que no se presentaron novedades	En el es de julio se presento certificado de no novedades. Ver anexo en la carpeta Nº. 2 folio Noº. 1420 a la 1421

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**X**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe **22/08/2025**

Firma
ANA VICTORIA MOSQUERA QUESADA

Profesional Universitaria

Firma
YUDY BEATRIZ CARDONA RICARD

Apoyo a la Supervisión Área Financiera

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012